

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

TRANSFORMACION FECUNDA

¡La fuerza! De nuevo nos la presentan en el siglo XX, como la razón suprema, como supremo argumento, como medio de resolver lo irresoluble.....

¡Justicia, equidad, razón, humanidad? Caín más fuerte, ó más astuto y más hipócrita que Abel—y la astucia y la hipocresía son también fuerzas—sacó engañado al campo á su hermano, y lo mató, es decir, lo venció. Y Caín,—perversidad, envidia, ambición, conquista, atropello, usurpación—es el tipo. En toda violencia y en toda injusticia y en toda iniquidad está siempre Caín triunfante, á cuyos pies agoniza Abel rendido: el bien atropellado por la fuerza.

Caín engendra á Cartago, de donde procede el poderoso injusto. Y ya tenemos, en lo individual, en lo nacional y en lo social, las tres violencias, que no son desde un punto de vista más elevado, más que una sola violencia: la fuerza que quiere regir al mundo.

Los israelitas en Egipto, los parias en la India, los esclavos en Africa, los siervos en Europa, todos gimen bajo el látigo de Caín. Numancia incendiada, Grecia subyugada, Polonia desgarrada, España sometida: es que Cartago reina. Miles de millones de hombres, en el viejo y en el nuevo Continente, amarrados como Proteo á la dura roca del trabajo, sin otro derecho que el de dejar en el yunque piltrafas de sudor: el poderoso imperator.

Esa gran serpiente de tres cabezas «engulléndose» á la humanidad. Si, en cualquiera época, en cualquiera parte de la tierra, Abel suplica caridad ó ruega humildemente justicia, ó se levanta airado profiriendo gritos de venganza, siempre Caín responde con las mismas palabras; soy el fuerte, es decir, el amo, el señor, el dueño, y con el poder, ó lo que es igual, con la

fuerza, acalla las súplicas, ahoga los ruegos ó «tapa» las protestas.

Pero la fuerza, que lo puede todo en el orden material, belleza, placeres, dominación, goces, que transforman ese buho, que se llama Roma-ciudad, en esa gran águila, Roma, dueña del universo, no puede nada contra la idea.

¡Grandezas de lo inmaterial! ¡Lo impalpable triunfando de lo corpóreo!

Los leones, al triturar en el circo los huesos de los primeros cristianos, siendo la majestad, el poder, la «zarpa», dejan, porque sus fuerzas no alcanzan á más, incólume la doctrina; ¡y la doctrina se extiende por todo el globo!

Contra la doctrina, es decir, contra lo impalpable, no existen vallas, ni diques, ni muros, ni Bastillas, ni Monjuich, ni Plons de Venecia; la opresión podrá encerrar en la cárcel al pensador, pero no puede obligar á que «duerma».

La idea es éter. Vibra lo mismo en Sargunto quemado, que en Leonidas vencido, que en Espartano muerto, que en CRISTO clavado en la Cruz, que en ese sublime centelleo que se llama 93; se trasmite por los rails de la locomotora, por el remo del barco, por el alambre del telégrafo, por la hoja del periódico, por la boca del orador, por el tacto de manos de trabajador, por la báscula del mostrador, por la pleca del tipógrafo, la «aspira» el minero en las entrañas de la tierra, el labrador en el surco del campo; todos en el ambiente oxigenado; contra ese torrente no hay compuertas; y el mejor medio al encauzarlo es abrir los «desagüadores».

¡Y ahora, en plena civilización, los que se creen grandes hombres hallan todavía, como razón suprema, como supremo argumento, como medio de resolver lo irresoluble, el empleo de la fuerza! Es lo mismo que poner puertas al campo.

Lo que se puede intentar, lo que tal vez se pueda conseguir, es despojar á la idea de sus arreboles utópicos, de sus

sombras siniestras. Para ello el mejor «calmante» es la justicia, el derecho, la razón y la equidad. *Desé todo lo que se deba dar.* El obrero andaluz, que gasta sus energías en fecundar las extensas heredades, que todo lo poco que posee lo posee alquilado, debe dormir en rinconcillo propio..... Si á ese ignorante sér, que por que hoy no tiene nada, cree tener el derecho de poseerlo todo, si le alumbrara con los focos de la justicia y de la educación, se convertiría de Atila social, en Hércules incansable y utilísimo...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 6 de Mayo de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Más de un mes se ha empleado en el Congreso con el debate político, sin que á estas alturas se haya evidenciado de una manera clara y terminante qué criterio es el que rige en el problema social, ni qué solución podrá tener el asunto religioso, que no debía haberse tocado por D. Alfonso González. Del debate político es indudable que ha resultado la mayoría parlamentaria dividida, según las sesiones. Por un lado los individualistas, capitaneados por el señor López Puigcerver y por el otro los socialistas al frente de cuya hueste se encuentra el Sr. Canalejas, se necesita de un tacto exquisito y de la experiencia del Sr. Sagasta para traer á la mayoría al camino de la disciplina y la más compacta unión, si no se pretende que triunfen las oposiciones.

A todo esto se nota un desmayo que aterra, y los políticos parecen cansados y agotados sus fuerzas, todas ellas empleadas en torneos parlamentarios dignos de Atenas y Academias y no de Centros de los cuales espera la nación las

grandes reorganizaciones en las leyes que deban regirla.

Á todo esto, el Sr. Sagasta, á consecuencia de sus achaques, y latentes enfermedades, contribuye por estas causas á hacer más cargado de sombríos colores el cuadro de la política palpitante, en las postrimerías de una regencia que desaparece para dejar paso á un reinado que nace.

Para muchoses creencia bastante arraigada que después de la jura del rey don Alfonso, ha de sobrevenir la crisis ministerial, habiendo avanzado durante estos días hacia el poder el partido de Unión conservadora.

La Unión Nacional.

En el domicilio de D. Sebastián Maltrana y preside por el Sr. Paraiso se reúnen periódicamente los representantes de la Unión Nacional.

Importantísimos asuntos se llevan discutidos confiados á distintas ponencias. En los presupuestos se tiene acordado mantener el voto particular formulado por los individuos de la Unión Nacional que teniendo asiento en las Cortes, puedan formar parte de la Comisión de Presupuestos, modificando la cifra, aunque se doten algunos servicios con arreglo á las necesidades del país. En el presupuesto de la Guerra prevaleció el criterio de mantener las cifras fijadas en el anterior, haciéndose las necesarias ampliaciones hasta llegar al servicio militar obligatorio.

En el presupuesto de Gracia y Justicia se mantuvo la suma de 30 millones, estableciendo la necesidad de aumentar las dotaciones del clero parroquial.

En lo que respecta al dictamen de la ponencia sobre el proyecto de circulación fiduciaria se acordó la reducción de la circulación del billete, el pago al Banco de los 900 millones que le adeuda el Tesoro por la fórmula de amortización del capital ó intereses de 20 años, la in-

versión de los 900 millones en efectos representativos de oro que sirvan de garantía positiva al billete y procuzcan al mismo tiempo su interés, y finalmente, el establecimiento de bases entre el Banco y las Cámaras de Comercio y Agrícolas para abrir un crédito á la agricultura, á la industria y al comercio.

Los consumos.

El problema de los consumos ha sido debatido entre los individuos de la Unión Nacional. El directorio mantiene los puntos de vista señalados en el programa; es decir que los 90 millones de pesetas que el Estado percibe por este impuesto, se compensan con las economías que se introducen en los servicios, y en lo referente á los Ayuntamientos se les deja en completa libertad de arbitrar recursos en la forma que sea más conveniente, excepto gravando los artículos de primera necesidad, á fin de no encarecer la vida de las clases necesitadas.

La bandera española silbada en Barcelona.

Es indudable que la unánime protesta de la nación entera condena el cínico proceder de cuatro locos que acaban de dar en la cultísima Barcelona un espectáculo repugnante al que todo catalán anatematiza por inverosímil y criminal.

La enseña de nuestra patria, símbolo de todas nuestras legendarias grandezas y de la unión, ha sido objeto de demostraciones de mofa por los catalanistas, secta que pretende la ruina y la desmembración del hogar español.

¿A qué condenar semejante delito, cuando es de aquellos que piden el manicomio?

He aquí el relato del suceso, tal como lo transmiten de Barcelona.

Siguiendo la tradicional costumbre de celebrar los Juegos Florales el primer domingo de Mayo, esta tarde á la una comenzaron á congregarse los invitados en

CAPÍTULO VI

El rey de los tenores.

Italia es el país de las flores y de la música, llamándola los antiguos, con justa razón, el jardín de Europa.

A manera de Atenas y Alejandría, Italia fué y es el semillero ó plantel de las artes, avaloradas por genios tan portentosos como Miguel Angel y el gran Canova.

Italia será inmortal, porque va unido á ella el nombre de Roma, sinónimo de poder, de grandeza y de heroísmo.

Desde su cuna de bandidos hasta su actualidad sagrada, Italia y Roma han hecho legendarios á sus hijos, un día más grandes y poderosos que los reyes, á los que uncía á sus carros triunfales durante sus inconcebibles conquistas.

A Italia va también unido el nombre de Nápoles, ciudad mecida por el antiguo mar Tirreno, de un azul profundo y limpio,

—¿Yó?

—Sí, tú mismo. Somos dos alguaciles del juzgado, á donde serás en este momento conducido.

Felipe, lívido y cadavérico, apenas se daba cuenta de lo que le ocurría.

Bien pronto se formó un inmenso corro que rodeaba á Felipe. Elena fué inmediatamente impuesta de lo que ocurría.

El Sr. Juan, la Sra. Magdalena, los padrinos y todos, alarmados y estupefactos, viendo como Felipe era atado codo con codo por los dos alguaciles, no pudieron, en los primeros momentos, formar un exacto juicio de la inmensa desgracia que les sobreviniera.

La alegría, poco antes iniciada, se trocó en lamentable desesperación y lágrimas infinitas.

Felipe exclamaba: —¿Qué es esto, Dios mío? Ustedes sin duda estarán equivocados. ¿Qué delito se me acumula? Soy inocente.

—¿Dios mío! ¡Dios mío!—replicó la Sra. Magdalena, llorando amargamente.

—¿Pero qué es lo que ocurre para que ustedes traten á mi hijo político de este modo?—preguntaba el Sr. Juan á los alguaciles.

Elena se mostraba inconsolable. Con la mirada fija en Felipe, y como atónita, interrogaba á su marido respecto á la escena que de tal modo se desarrollaba en aquellos momentos precisos.

La madre de Felipe, de improviso, viendo á su hijo atado, se desplomó sobre las losas de la acera, presa de un horrible síncope, teniendo que ser conducida á la casa de socorro.

Las exclamaciones iban en aumento.

Felipe temblaba.

Elena, no pudiendo por más tiempo soportar la inmensa sor-

el salón de la casa de la Lonja, que estaba, como en años anteriores, lujosamente decorada.

Observando la autoridad que entre las banderas con que estaba decorado el salón no figuraba ninguna española, mandó que se colocase.

Tan pronto como el público vió la primera bandera española, protestó con voces y silbidos que duraron bastante tiempo y que solo se calmaron cuando la bandera fué retirada.

En vista del espectáculo que acababa de darse, el delegado suspendió los juegos.

Nuevo escándalo, confusión y griterío en el salón, mientras en el inmediato conferenciaban la junta directiva, el Ayuntamiento, la Diputación, el Obispo y algunas importantes personalidades.

Fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería acudieron en el momento, situándose en la puerta del edificio.

A las dos se presentaron en el salón el poeta Matheu y el Sr. Roca, presidente de la «Unión Catalanista», recomendando que se desalojase el local con tranquilidad y calma, pues había gran número de señoras y niños, y era conveniente evitar cualquier suceso desagradable.

Restablecido el orden pudo desalojarse el salón sin que ocurriese incidente alguno.

Han sido detenidos los hermanos Enrique y Juan Mariné y otro sujeto llamado Ramón Solé, siendo conducidos entre civiles y agentes de policía á la cárcel, en donde fueron incomunicados, quedando á disposición del capitán general.

El Gobierno se ha preocupado bastante de este suceso, y dice que se mostrará inflexible.

Por su parte, los catalanistas piensan celebrar los Juegos Florales en una población francesa que bien pudiera ser Tolosa ó Perpignan y algunos estudiantes cantaron ayer *Los Segadores*. También dicen de Barcelona que allí circulan rumores de que la juventud catalanista realizará un acto de resonancia coincidiendo con la fecha de la coronación del rey.

Esto no es creíble.

Las láminas por los bienes de Propios.

Se ha publicado en la *Gaceta* una importantísima real orden relativa á las láminas que serán entregadas á los Ayuntamientos por sus bienes de Propios.

Por esta disposición se facilitan recursos á los Ayuntamientos, hoy más privados de ellos que en diversas ocasiones.

Las láminas serán entregadas por orden de rigurosa de antigüedad, quedando obligados los delegados de Hacienda á facilitar á los alcaldes, de oficio y por medio de la *Gaceta* y de los *Boletines* de la provincia, el conocimiento de la fecha de los ingresos y término de la liquidación, para que los Municipios entren en inmediata posesión de las láminas y puedan desde luego percibir sus intereses, que buena falta les hacen á la mayoría de las Corporaciones populares.

Esta disposición es rigurosa justicia.

Noticias.

—Se asegura que la reina Margarita de Italia, esposa del difunto rey Humberto, se propone profesar en un convento de monjas descalzas, después de su regreso á Palestina, á donde piensa encaminarse.

El Sr. Canalejas se dispone á recorrer, después que visite á Barcelona, varios centros fabriles y comerciales é industriales con el propósito de estudiar las necesidades de las clases obreras.

—Se ha suspendido la anunciada feria de ganados con motivo de la jura del Rey. El Alcalde ha manifestado que esta suspensión obedece á que las Compañías ferroviarias se niegan á dar facilidades para el transporte de las reses.

—El señor ministro de Hacienda se propone presentar, al terminarse el interregno parlamentario, un proyecto de ley encaminado á reducir el gasto que ocasionan las clases pasivas, mediante un canon fijo ó la capitalización de sus haberes á los jubilados y pensionistas que prefieran ser indemnizados en esta forma de sus derechos.

—El día 12 del corriente tendrá lugar en Madrid, calle de Arrieta, núm. 10, la apertura de la Exposición Internacional de Industria Comercio y Ciencias, á la que concurren gran número de casas nacionales y extranjeras.

Hasta el día 10 se admiten adhesiones de los industriales españoles que deseen concurrir á esta Exposición.

—El presidente Krüger niega todo rumor de paz entre ingleses y boers, al menos por ahora.

—Las vacaciones parlamentarias se dice que principiarán el sábado próximo y durarán hasta los primeros días de Junio.

—El Sr. Sagasta, se encuentra algún tanto más mejorado; pero hasta tres ó cuatro días no podrá ocuparse de asuntos de Gobierno.

—Dice un periódico de París que en Moscu (Rusia) se ha arrestado á veintinueve oficiales por negarse á comunicar á la tropa la orden de que en la primera

ocasión tendrían que tirar sobre los estudiantes y los obreros que salieran en manifestación.

—Han principiado á adornarse las calles del Príncipe y del Arenal para la fiesta de la jura.

—El día algún tanto nebuloso.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CENTRO SORIANO DE MADRID

Merece plácemes la Junta directiva de la nueva y elegante casa que tienen en Madrid todos los sorianos, por la actividad que ha venido desplegando estos días para dejar ultimados todos los detalles afectos á la inauguración del Centro.

Anoche se verificaron las pruebas del alumbrado eléctrico, y lucieron largas horas los elegantes tulipanes y preciosos aparatos en todas las dependencias de aquella casa, que resulta simpática y digna de civilizadora misión.

Preciosos pabellones verdes coronan todos los huecos de los balcones, destacándose en los lienzos principales del salón de actos, dos grandes espejos, encerrados en marcos blancos, con relieves dorados y verde musgo, del mejor efecto. Detrás de la mesa presidencial, que es hermosa y amplia, cubierta de hule-cahoba y largo tapete verde, lo mismo que las otomanas claveteadas que se encuentran adosadas á las paredes, campea un gran escudo de Soria, con su legendario lema de: *Soria pura, cabeza de Extremadura*, encerrado en una panoplia dorada del más exquisito gusto.

La sala de lectura es otra dependencia, ventiladísima y confortable, iluminada por dos brillantes globos con pantallas de cristal verde, y descuellan en su centro una larga mesa, forrada el tablero de finísima bayeta verde y cubierta por infinitos objetos de escritorio de *nikel* plateado y principales periódicos que se publican en España y algunos del extranjero.

El ropero, aunque sencillo, puede contener cientos de prendas en sus respectivos percheros dorados.

Las mesas del tresillo, los veladores y mesas de mármol del café, los muebles de la secretaria y las mecedoras, son dignas de todo el demás mobiliario que se ha comprado en los primeros establecimientos de Madrid, alguno de ellos de la propiedad de sorianos, que, llevados de su entusiasmo por el Centro, han hecho prudentiales rebajas en los precios.

La inauguración del Centro Soriano de Madrid se verificará, sin duda alguna, en la noche del próximo domingo, día once, á las nueve de la misma.

Es probable que sean insuficientes todas las dependencias del Centro para contener el sinnúmero de sorianos y sorianas que están invitados á la fiesta, porque el entusiasmo va en aumento.

Después de la inauguración, se dará la función en el teatro de la Comedia, representándose la comedia dramática *«Abnegación»*, escrita para esta velada teatral, y se estrenará un juguete cómico en un acto, denominado, *«Verderón»*, cuyos ensayos adelantan rápidamente.

Anoche la Junta Directiva del Centro Soriano obsequió espléndidamente á cuantas señoras, señoritas y caballeros tomaron parte en el espectáculo, habiendo asistido á esta reunión las Sras. D.^a Clara Vega de Rioja; D.^a Emilia Muñoz de López y D.^a Candelas Rivas, y las señoritas D.^a Teresa Las Heras y D.^a Robustiana Herrero y Soldevilla, y los Sres. D. Godofredo Escorbano, D. Julián de Mateo, D. Bonifacio Pérez Rioja, D. Antonio Romero, D. Filemón M. Maluenda, don Andrés Sainz de Robles, Sr. Lacussant, D. José Milla, hermanos D. Enrique y D. Jacinto García Alegre, D. Enrique Herreros, D. Manuel Hilario Ayuso y nuestro corresponsal, D. Jesús López Gómez.

Durante la fiesta se hicieron votos unánimes por la prosperidad y desarrollo del Centro Soriano, dándose por terminado la reunión (que principió después de los ensayos), á la una y media de la madrugada.

Todos los individuos de la Junta Directiva estuvieron obsequiosísimos con las damas.

Al Centro soriano de Madrid acudiría toda la colonia de ambos sexos de la capital de España, si como se cree se construye en aquella casa un teatro, como se ha indicado, y se celebran los bailes de rigor, que serán lucidísimos, según los preparativos y las flores que se tienen encargadas.

X.

DEDICATORIA

A LA HONESTA

Srta. *María de las Mercedes García Sanz.*

Si no con la galanura de una pluma bien cortada, toscamente te dedico cuatro frases mal trazadas.

No sabiendo poesía, ni, por tanto, lo que es metro, refinar como quisiera no me es posible estos versos.

Mas creo dispensarás que la pericia me falte, cuando nunca se dirigen al objeto de adularle; sino para demostrar á cierto ruin sér humano, que no me hieren las flechas de su pecho emponzoñado.

Desde que el Cielo propicio me concedió verte un día, impreso se me quedó tu nombre, dulce María.

Pues, cual tesoro preciosos escondido y no olvidado, en mi pecho generoso tu imagen yo he conservado. Hasta el día en que Cupido, amoroso hirió mi pecho, obligando á declararte mi recóndito secreto.

Yo me creí fracasara mi ilusión por primer vez, al solicitar de tí, humilde cierta «merced».

Mas viendo correspondida la idea por mí fundada pensando en tu nombre, dije: ¡está muy bien bautizada!

Y juzgando cual el nombre tus cualidades, doncella, hago votos porque el cielo me conceda gozar de ellas.

No me fundé en la hermosura ni tampoco en la riqueza pero sí en lo generoso de tu pecho y tu nobleza; la que en constante delirio y pesada sonnolencia cautivados ha tenido mis sentidos y potencias.

Mas la Divina Pastora, á quien tengo devoción alcanzó que nuestros padres decretaran nuestra unión dejando el trece de abril memoria impercedera de nuestra edad juvenil para época venidera.

PRUDENCIO GARCÍA DE MIQUEL.

En el número del próximo domingo publicaremos en la sección

EL AVISADOR por la provincia

la reseña histórica, material y moral con las bellezas que encierra el pueblo de

FUENTETOBA

escrita por nuestro compañero de redacción D. VICENTE DEL PRADO.

presa que le produjo aquel acto, se desvaneció, y la confusión fué grande desde este momento.

Ante aquel espectáculo, para muchos inconcebible, la concurrencia se dividió en dos bandos.

Una compacta multitud marchó en pos de Felipe, que, atado fuertemente, marchaba entre los dos alguaciles y varias parejas de agentes de orden público que acudieron al observar el remolino de aquella gente.

Otro numeroso grupo marchó en pos de Elena, que era conducida en brazos de cuatro ó cinco mujeres.

El Sr. Juan, dando voces, preguntaba á los alguaciles:

—¿Pero Felipe qué ha hecho?

—Pues robar en una buhardilla de la calle de Arganzuela, según acaba de confesar al juez un pájaro de cuenta, que hace días se encuentra preso.

Felipe, al oír esta respuesta del alguacil, bajó la cabeza y repuso por lo bajo:

—¡Estoy perdido! Félix es un canalla miserable, que me descubrió sin duda por vengarse de la felicidad con que soñaba al casarme con Elena.

El Sr. Juan, á la réplica del Alguacil se echó las manos á la cabeza, y prorumpió:

—¡El ladrón de la vivienda de la Sra. Margarita! ¡Dios mio! ¿Será esto cierto?

La llegada de Felipe al Juzgado, obligó á los guardias á que, para despejar la amplia calle del General Castaños, tuvieran precisión de desenvainar las hojas de los sables.

En todo el distrito de la Latina aquel día no se habló de otra cosa que del lamentable suceso y del desenlace que tuvo el triste casamiento de la hija del Sr. Juan, el sereno.

Ya entrada la noche, los periódicos daban, con toda suerte de

detalles, la noticia de la prisión de Felipe en estos términos:

«Esta mañana, y en el momento que acababa de contraer matrimonio con una bellísima hija del pueblo, en la iglesia de la Virgen de la Paloma, ha sido capturado un sujeto, á quien acusó otro que se declaró autor del robo y asesinato, de que dimos cuenta, en la persona del tabernero Zoquete. Felipe, que es el nombre del nuevo sujeto detenido, ha declarado, en atención á los apremios del Juzgado, que él únicamente robó una cartera atestada de billetes que poseía una mujer que habitaba en la calle de Arganzuela. El detenido ingresó esta tarde en una celda de la Cárcel Modelo.

»Ampliando esta información, debemos decir que la madre del procesado ha fallecido poco menos que repentinamente, y la muchacha que ha contraído matrimonio esta tarde se encuentra presa de una alta fiebre, temiendo los médicos que la asisten que sobrevenga un triste desenlace, de complicarse su dolencia.

»El casamiento del ladrón ha sido y es objeto de muchos comentarios entre las gentes de los barrios bajos.»

En otra sección del periódico se leía:

«Crisis ministerial.—El jefe del Gobierno, respondiendo á las exigencias de la opinión pública y de la mayoría parlamentaria, ha resuelto la crisis.

»Los señores marqués de Aveleira y conde de Huerta-florida han salido del gabinete, con gran contentamiento de la parte sana de la derecha de la Cámara y de no pocos elementos de la izquierda.»

La estrella que parecía alumbrar á los grandes canallas principia á eclipsarse.

Ya era tiempo.

Ecós y noticias.

Reparto de premios.—El domingo último se celebró en el salón de actos del Instituto general y técnico el reparto de premios a los alumnos de la clase nocturna de obreros del mismo.

Presidió el acto el señor director del Instituto D. Gregorio Martínez, con asistencia de los señores Alcalde, Gobernador militar, claustro de profesores y representación de la Diputación provincial, del Ayuntamiento y de la prensa local y gran número de invitados, entre los que figuraban numerosas señoras y señoritas que daban mayor esplendor a tan solemne acto.

Previo lectura de una bien escrita memoria del secretario de aquel centro, Sr. Trouilloud, y de un excelente discurso del profesor de Geografía D. Gregorio Velasco, en el que recomendaba el amor al trabajo y dirigía frases encomiásticas, muy justas por cierto, al Excelentísimo señor Vizconde de Eza, donante de los premios, se procedió al reparto de éstos, que fueron treinta y tres, once primeros y veintidós segundos.

Nuestra enhorabuena a los alumnos premiados.

Los bienes de propios.—Como verán nuestros lectores en la Carta de Madrid de este número, se ha publicado una Real orden sobre este asunto que beneficia en grado sumo los intereses de los Ayuntamientos.

Nos consta que esta disposición ha sido dictada con motivo de los clamores de la prensa y de los Ayuntamientos en contra de los agentes, clamores motivados por nuestro dignísimo Gobernador civil D. Carlos Moreno, en virtud de la importantísima circular que publicó en el Boletín oficial y que ya conocen nuestros lectores.

Aplaudimos como se merece al Sr. Moreno. En el Ayuntamiento.—Entre los asuntos que en la sesión del lunes último se trataron por nuestra corporación municipal, figura el de la edificación de edificios en el paseo del Espolón.

Paréceme que, según manifestaron algunos señores concejales, hay personas que desean adquirir alguno ó algunos lotes en dicho paseo, con el indicado objeto, y en vista de ello, el Ayuntamiento acordó que se señalen los lotes en que ha de quedar aquél paseo dividido y que se encargue al señor Arquitecto municipal la formación de nuevos planos.

También se trató de la conveniencia de alinear el palacio en ruinas de los herederos del Marqués de la Villana, hasta la estación del ferrocarril, por si más adelante conviniera edificar también en dicho sitio.

Igualmente se estudió el asunto del derribo de la antigua iglesia de San Nicolás, hoy en ruinas, para cuyo asunto el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis dará todo género de facilidades para el desmonte, siempre que no se exija cantidad alguna. El concejal señor Sanz quedó encargado de visitar dicho sitio y hacer después la proposición que crea más conveniente.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Nafra de Uvero, dotada con el sueldo anual de 285 pesetas.

Se han declarado en completo estado sanitario los ganados laneros de la villa de Almena que habían sufrido la enfermedad glosopeda y los de Fuentelárbol, Quintana Redonda, Somaén y Quintanas Rabias de Abajo.

En el ganado lanar de esta ciudad ha aparecido, según comunica al Gobierno civil el Subdelegado de Veterinaria del partido, la fiebre atógena en los períodos de invasión, erupción y supuración.

Igualmente se ha declarado dicha enfermedad en los ganados vacuno y lanar de Alcubilla del Marqués y Fuensanco.

El lunes último llegó a esta capital el buen sorian y amante de la enseñanza de su pueblo D. Bernardo Robles.

dería y cañadas para la recaudación y percho en esta provincia de los fondos pertenecientes a la asociación general de ganaderos del reino, don Julián Juano, vecino de Villar del Río.

En el Ateneo.—La conferencia que el sábado último dió el Sr. Marroquín, sobre el tema El problema social fué notabilísima.

Conociendo al Sr. Marroquín, como se le conoce en Soria, nada hemos de decir de su elocuencia arrobadora, con la que hizo que el público interrumpiera varias veces su discurso.

Unicamente haremos constar que desarrolló su tema con tal tino y acierto, con ejemplos prácticos tan convincentes é irrefutables, demostrando que el problema social no puede ser resuelto por el Estado, sino que solamente examinando con detenimiento y sin pasión las áreas enciclicas se puede venir en conocimiento de la manera de resolverlo.

Es decir, que la Iglesia es una de las llamadas a resolver este importantísimo asunto, y como base de la consecución de este fin se imponen que todos los pueblos sean altamente morales.

El Sr. Marroquín fué con justicia aplaudidísimo y desde aquí enviámosle nuestra enhorabuena.

El día 2 del próximo Junio darán comienzo en esta audiencia los juicios por jurados señalados para el actual cuatrimestre.

En el Boletín oficial de ayer se publica una circular del Gobierno civil acompañada del cuestionario a que deben contestar la Diputación y Ayuntamientos de esta provincia, base que ha de servir después, con las de las demás provincias, para la creación del Instituto del Trabajo.

Como teníamos anunciado, en la noche del lunes último se celebró en el Círculo de la Amistad la velada a cargo de nuestro estimado amigo D. Antonio Vinaseras, dedicada en su mayor parte a las clases trabajadoras de Soria.

El Sr. Vinaseras fué muy aplaudido. En el Boletín oficial del lunes último aparece el anuncio y pliego de condiciones para la subasta que el día 12 del próximo mes de Junio se celebrará para la cobranza del impuesto de consumos de esta capital, bajo el tipo anual de 138.858'24 pesetas.

El señor Vizconde de Eza, D. Luis Marichalar, Diputado a Cortes por Soria, consumió en el Congreso, en la sesión del día 5 del actual, el segundo turno en contra del proyecto de ley presentado por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, creando el Instituto del trabajo.

La mucha extensión del discurso del señor Vizconde de Eza nos impide publicarlo íntegro, pero sin embargo insertamos las últimas frases que pronunció en las que está condensando el objeto de su elocuente discurso, y que dicen así: «Creo que esos (Consejos del trabajo), inspirados en la imparcialidad y en la armonía que por todos debe desearse, podrán realizar una obra útil y beneficiosa; pero para realizarla así es preciso que empiecen bien, y creo yo que si se vota el proyecto tal como hoy está redactado, empiezan muy mal, vendrán las modificaciones por decreto; en una palabra, serán muy pocos los Consejos que se constituyan, mucho menos los que puedan ir funcionando, y acabarán todos por desaparecer, con lo cual no habremos hecho más que matar en flor una idea que, en su principio, yo tengo por buena».

El día 4 del actual falleció en Sotillo del Rincón, a la edad de 61 años, a Sra. doña Pascuala Gómez y Gómez, madre de nuestro querido correlponsal en dicho pueblo D. Anastasio González, profesor de instrucción primaria del mismo.

De todas veras sentimos el rudo golpe que sufre nuestro amigo y nos asociamos al dolor que experimenta.

El día 6 del actual, a las 5 y media de la mañana, falleció en Vimesa a la edad de 24 años la joven María García Latorre, sobrina de nuestro estimado amigo don Cleudio Alcalde, al que enviamos nuestro pésame.

En el estanco y tienda que en Navaleno posee don Leonardo Alonso se cometió días pasados un robo, llevándose los ladrones, que todavía no han sido habidos, bastante cantidad de géneros y efectos timbrados.

Nuestro estimado amigo D. Celedonio Febrel, segundo teniente de Caballería, natural de Soria, ha sido autorizado para tomar parte en el concurso hipico preparatorio para asistir al de Turín.

Sea enhorabuena. El martes último dieron comienzo en esta capital los exámenes de las escuelas públicas, a cuyos actos asiste el venerable sorian D. Bernardo Robles, donante de los valiosos premios que han de otorgarse a los niños que más se distinguen en cada escuela.

Durante los días 10 y 11 del actual procederá el fis: contraste de pesas y medidas de esta provincia a la comprobación anual en la cabeza de partido judicial de Agreda.

en Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Dicha casa envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Fiestas en Iruecha.—Nuestro estimado amigo D. Lucio Rello, de Iruecha, nos ha remitido una extensa y bien escrita reseña, que por su extensión y por la falta de espacio no podemos publicar íntegra, de las fiestas celebradas en aquel pueblo en honor de la milagrosa Virgen de la Cabeza, en las que ha habido gran concurso de forasteros que acudían a postrarse de hinojos ante la veneranda imagen.

Además de la solemne función religiosa, en la que hizo el panegírico de la virgen el elocuente orador sagrado y párroco de aquel pueblo D. José Larena, con gran acierto, y de la procesión en la que iban muchos sacerdotes, las autoridades locales y catorce oficiales de la hermandad de la virgen que, organizados de una manera asombrosa y vestidos y equipados al uso de la época en que hizo la virgen su aparición en las abruptas montañas de Andalucía, hacen voto de serviría por siete años consecutivos, en cuya procesión iban también los niños de la escuela acompañados de su maestro. Hubo también otras fiestas profanas.

Entre ellas figuraron la Soldadesca, que representó una reñida batalla entre moros y cristianos, simulando la recuperación de la virgen robada por aquéllos.

Sentimos no poder insertar aquí todos los curiosos detalles que de este torneo tan original se nos dan.

Hubo también baile público, grandes partidos de pelota y por último se celebró también una función teatral en un teatro hecho a propósito poniéndose en escena el drama en cuatro actos Borrascas del corazón y el juguete cómico en uno Sálvese el que pueda. A la noche siguiente se representó el drama La Carcajada.

Las tres obras citadas fueron desempeñadas con gran acierto por las señoras doña Tomasa Bueno, doña Prudencia Gonzalo, doña Francisca Barraco, doña Angela Millán, doña Pasolina Cortés, doña Matías Bueno y por los señores don Eduardo Yusta, D. Pedro Gonzalo, D. Mariano Esteban Rello, D. Mariano Gonzalo, D. Gabino Larena, D. Mariano García, D. Bernardo Barrolomé y D. Bernardo Gonzalo, todos ellos dirigidos por nuestro buen amigo el maestro de dicho pueblo D. Lucio Rello.

Reciban todos nuestra enhorabuena. Ha tomado posesión de su nuevo cargo el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia D. Francisco Cristóbal y Postas.

El oficial 2.º de este Gobierno civil nombrado recientemente, ha tomado posesión de su cargo.

La nueva Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente D. Francisco González; Vice, don Francisco Modrego; Contador D. Cipriano Lafuente; Tesorero D. Pedro Llorente; Vocales don Silvano Paniagua, D. Camilo Sañiz, D. Celedonio Reico, y D. Claudio Calvo, Secretario D. Pío Sebastián.

Esta tarde celebrará reunión para tratar de un asunto de importancia para Soria.

Nuevamente nos asociamos al dolor que experimenta nuestro compañero en la prensa señor Rioja por las recientes desgracias de familia que han ocurrido a su hermano político don Celedonio de Pablo, en Langa de Duer o.

El próximo miércoles se verificará el solemne acto de inauguración de la plaza de D. Bernardo Robles, que hoy se conoce con el nombre de Teatinos.

Antes de este acto y en el mismo día tendrá lugar en el Ayuntamiento la distribución de los premios donados por dicho señor a los niños de las escuelas.

También se celebrará un banquete en honor del señor Robles.

Ha sido nombrado recaudador interino de cédulas personales D. Tirso Mingo, que habita en la calle de la Zapatería número 29, principal.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago debe usarse el Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0.50 pesetas.

Por ser superior al ácido bórico y al bórato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Borisól del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja, 2'25 pesetas.

Los vinos olorosos C. ALTO y J. C. W. C. de la casa de D. Pedro DOMEQ, de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

Anticipo a V. gracias por la inserción del citado documento y sabe es suyo affmo. amigo.

MARIANO VICÉN

ACTA DE CONCILIACION

En la Ciudad de Soria, a las once de la mañana del día 24 de Abril de 1902, ante el señor don Eduardo Peña y Martínez, Juez municipal de la misma y de mí el infrascrito Secretario, comparecieron para la celebración del acto de conciliación señalado para esta hora, de una parte como demandante don Mariano Vicén Cuartero, mayor de edad, de esta vecindad, acompañado de su hombre bueno el Licenciado D. Mariano Granados, y de otra, en nombre y representación del demandado don Joaquín Larrumbide, el Procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Joaquín Iglesias y Blasco, cuya representación acredita con el poder que exhibe y se le devuelve otorgado en dieciocho del mes actual en esta población, ante el Notario de la misma D. Felipe Villanueva, acompañado de su hombre bueno D. Simón Viñals Arroyo de la misma vecindad, y por la parte actora se expuso: que solicita la celebración de este acto con el demandado don Joaquín Larrumbide como medio preparatorio para entablar la correspondiente querrela por las palabras y conceptos injuriosos que contiene una carta suscrita por el mismo, publicada en el número 165 del periódico La Provincia correspondiente el día 15 del corriente en su tercera plana, cuya carta va dirigida al señor Alcalde de esta capital y en uno de cuyos párrafos se insinúa la especie de que el demandante ejecuta determinados manejos como concejal con objeto de producir dificultades a la compañía eléctrica de Soria para que ésta le compre una finca de su propiedad.—Contestación.—Por la representación del demandado se contestó: Que el señor Larrumbide en su carta dirigida al Alcalde de Soria, publicada en el citado periódico no hizo otra cosa que defenderse de los cargos que, según sus noticias, se le hacían, pero que lejos de su ánimo estaba el ofender al Sr. Vicén, entendiéndolo, pues, que el señalado por el demandante es una hipótesis sentada por el Sr. Larrumbide como lo significa las palabras pudiera obedecer, sin que tampoco se permita calificar de ilegales los manejos a que al parecer se aluden.—Réplica.—Por el demandante se replicó:—Que el Sr. Larrumbide no fué objeto de ataque personal alguno por parte del Sr. Vicén y del que tuviera que defenderse, por cuya razón si él no trató de ofender al Sr. Vicén, se le invita a que retire todas las palabras que al demandante se refieren en dicha carta por parecer a éste ofensivas.—Dúplica.—Por la representación del demandado se contestó: que según antes manifestó, no fué su propósito otro que el de defenderse, y enterado de las últimas manifestaciones del Sr. Vicén, no tiene inconveniente en retirar las palabras que en concepto de aquel pudieran ofenderle, dándolas por retiradas desde este momento. Y habiéndose dado por satisfecho el actor, el Sr. Juez dió por terminado el acto, acordando expedir del mismo las certificaciones que soliciten y firmó con los concurrentes de que certifico.—Eduardo Peña—Mariano Vicén.—Joaquín Iglesias y Blasco—Simón Viñals Arroyo.—Mariano Granados Ante mí.—Deogracias Gallego.—Hay un sello del Juzgado municipal.—Es copia.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y amigo: Le ruego se sirva insertar en su periódico las líneas siguientes. De V. atento y amigo S. S.

PEDRO ALMAZAN.

No es cierto como equivocadamente se dice en el número 2126 de su periódico que por cuestiones políticas que no son más que personales el vecindario de Herrera esté tan dividido y que puede venir un día de luto.

Es verdad que el día 31 de Marzo varios vecinos de dicho pueblo, en unión del que suscribe, rondaron, según costumbre, por las calles del mismo, pero sin dar gritos subversivos de ninguna clase y sin alterar ni insultar al juez municipal, ni al Maestro ni a nadie absolutamente.

Amante de la verdad y de que cada cosa quede en su lugar, le ruego publique estas líneas.

PEDRO ALMAZAN.

IMPRESOS

Para el repartimiento sobre la langosta, y listas cobratorias. Para el apéndice al amillaramiento y hojas de alta y baja. Basta indicar el número de contribuyentes y se servirán los pliegos necesarios.

Imprenta, librería y papelería DE SOBRINO DE V. TEJERO COLLADO 51.—SORIA.

ANUNCIOS

Los j están de enhorabuena por haberse establecido nuevamente la antigua buñolera María Labarta, viuda de Pedro Munge, que con tanto éxito y por largos años ha suministrado a nuestra capital de sus exquisitos buñuelos que, a decir verdad, desde su cesación en esta industria, no se han vuelto a probar buñuelos de tan buen gusto como los que esta elaboraba y elaborará con gran contentamiento de todo el público aficionado en su nuevo establecimiento, calle de las Fuentes número 3, hoy propiedad de don Fernando Garcés.

Desconfiad de las imitaciones!!!

SUSTITUTA para una escuela completa, se necesita, haciéndole ventajosas condiciones. En esta redacción informarán.

SE COMPRAN BARGUEÑOS (escritorios), CORNUCOPIOS y DAMASCOS antiguos que convengan.—Dirigirse J. Gallardo, calle de Numancia, 17, 3.º, SORIA.

ANTIGUA BUÑOLERIA de CONRADO GONZALEZ Plaza Mayor, núm. 2 Soria (Junto a la Cárcel)

El dueño de este acreditado establecimiento pone un conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que en este establecimiento, se trabajan a diario los inmejorables churros y buñuelos que en Soria se expenden, por ser estos fabricados con el mejor género conocido así como por su esmerada confección y limpieza con que esta casa sabe hacerlo.

También se sirva a toda persona que lo solicite el exquisito chocolate, como hasta aquí ha venido haciéndolo, en condiciones como ninguna otra.

ANUNCIO Se desean BARGUEÑOS ó ESCRITARIOS y DAMASCOS ANTIGUOS. Calle de Numancia, 17, 3.º izquierda, Soria.

CASA DE COMIDAS En la planta baja de la casa número 14, calle de Marqués del Vadillo (antes Postigo), se sirven comidas y meriendas con todo esmero y a precios económicos, si se comparan éstos con el coste de los artículos que aquellas comprenden. En dicha casa se vende vino, aguardientes y licores de calidad superior. Para convencerse de que es una realidad, pídale de comer en este establecimiento, encargándose su dueño Felipe Martínez de cumplir lo que se ofreea.

No equivocarse; acudid calle de Marqués del Vadillo número 14.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE 21 Collado 21 Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

SE DESEA NODRIZA para criar en Sotillo del Rincón. Dirigirse a don Pedro Redondo de dicho pueblo.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Dirigido por la profesora DOÑA JUSTA S. CARNERERO

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos. Además de dar lecciones en su casa y a domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños.

Igualmente se hace ropa blanca. Calle de Numancia, núm. 32.—Soria.

Venta de una casa. en la calle de las Legunas, número 10, de esta ciudad, en regular estado, de dos pisos y con ena y corral. En la misma casa dará detalles D. Pantaleón García.

ORUJO DE OLIVA EXTRACTADO Se vende a 2 pesetas los 100 kilogramos en la Fábrica de Orujo de Montegudo (Navarra).

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.



46. Aclaración: Se puede ser relojero sin poseer patentes de invención; se pueden tener patentes sin ser relojero; pero, ser relojero y declarar de imposible arreglo ciertos relojes... no me lo explico.

RELOJERÍA Y TALLER DE

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCION)
Marques del Vadillo, 2, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL LICENCIADO

DON BENITO RUIZ

ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polivalente normal o fisiológico, artificial de Cherdon. Se vacuna todos los días de once a una.

SE REMITE POR CORREO

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THES 50 Recomendaciones Industriales DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39.-Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO
Reportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos) SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas. **Facilidades para el pago.** 40, COLLADO, 40

CONSULTORIO Médico-quirúrgico y Clínica operatoria, EN **Berlanga de Duero** bajo la dirección de los señores médicos **D. Manuel Hernando de la Cruz** y **DON ANGEL CASTRO DIEZ**
Todos los jueves de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y los demás días a cargo del señor Hernando. **INSTITUTO DE VACUNACION**
Vacunas y sueros antidiférico y antirrábico.

ULTRAMARINOS DE **JUAN DIAZ GUTIERREZ** (Sucesor de Francisco G. Manrique) **COLLADO, 72. SORIA.**

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

CERA PURA DE ABEJAS

en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESHETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso)..	100 "
Alfiler, ídem, ídem.	25 "
Alfiler ídem, ídem (brillante muy grueso)..	50 "
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.	25 "
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.	25 "
Idem para señora, ídem, ídem.	50 "
Idem para ídem (brillante grueso)..	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 "

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancias; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabiá. Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo, núm. 10 y principales la de ciudad, á 2 pesetas caja.

Talleres de encuadernación DE **Vicente Tejero.**

Collado, 54.—SORIA

Cuentan estos talleres con elementos tan perfeccionados y modernos, que ninguna casa de la provincia puede aventajarles en economía, esmero y prontitud. Especialidad en las encuadernaciones de Boletines oficiales, Gacetas, Boletines del Obispado, Misales, Colecciones de periódicos ilustrados, etcétera, etcétera.

SASTRERIA CON GÉNEROS DE **A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saídos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á más numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en confección.

45, COLLADO, 45.

Ovo-lectina Billon
Diestearoglicerofosfato de Colina Tónico-Nervino eficaz contra la GLOBOANEMIA, NEURASTENIA, GANSANGIO INTELECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado **Reconstituyente** eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 38 BARCELONA
De venta en la farmacia de D. F. Peña Capdet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, letargia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en tanto hacen digestiones pesadas.

CAJA los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aún más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NÚÑEZ.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
2 Premios á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
1 Premio á M.	20.000
16 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
102 Premios á M.	3.000
156 Premios á M.	2.000
4 Premios á M.	1.500
612 Premios á M.	1.000
1.030 Premios á M.	300
36.053 Premios á M.	169
20.968 Premios á M.	250, 200, 150,
	148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; ascendiendo en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 80.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Ma de P. Izquierdo.

NO MAS TISIS

LAS PILDORAS ANTIFÍMICAS DE CUENCA

declaradas de necesidad universal

SON la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes períodos, como lo prueban infinitas de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos.—EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración.—CURAN rápidamente los catarros crónicos, tos, asma, y en especial la tisis.—Caja 6 pesetas.

Pídanse en todas las buenas farmacias. Depósito en Madrid: Farmacia de CUENCA.—Colón, 14, primero.

En Soria: Farmacia del Licenciado CAPDET.